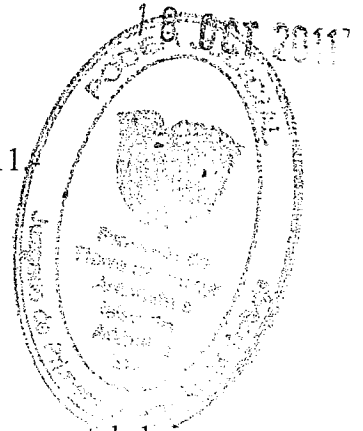


CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/10/11	Hs. 10:32
Numero: 931	Fojas: 1
Expte. Nº	
Grado: 175/02	
Recibido: [Firma]	

## OFICIO JUDICIAL

Ushuaia, 18 de octubre de 2011.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "CALANDRA, CARLOS RUBEN C/ MUNICIPALIDAD DE USHUAIA s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", Expte. 5751, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, Distrito Judicial Sur, sito en la calle Congreso Nacional 502, de la ciudad de Ushuaia, a cargo del Dr. Guillermo Sebastián Penza, Secretaría por Subrogancia Legal a cargo del Dr. Marcelo Magnano, a fin de solicitarle que tengan a bien REMITIR:

- 1.- Copia Certificada de la Ordenanza que ratifico el Convenio Municipal de Empleo.-
- 2.- El oficio deberá ser contestado directamente a este Tribunal dentro de los diez (10) de recibido.-

----- Para mayor resguardo legal, transcribo el auto que así lo ordena: "Ushuaia, 15 de junio de 2011. (...). PARTE ACTORA: (...) Informativa: Líbrese oficio como se solicita dirigido a la Co.P.A.R.L. y al CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA, haciéndole saber a cada oficiada que el mismo es solicitado por la parte actora y que deberá ser contestado, directamente a este Juzgado, dentro de los diez (10) días de recibido; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 425.1 del C.P.C.C.L.R.y M. (...). Fdo. Dr. Guillermo S. Penza".-----

Saludo a Usted atentamente.

[Firma]  
 ABOGADA  
 Matricula Torno 574/1. En 248 CS.IN  
 Matricula Provincial 468 STJDF